

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Expedición de Dictamen en Materia de Protección Civil a Unidades Transportistas

Trámite o servicio: Obtener Dictamen sobre la revisión y verificación de medidas de seguridad en unidades transportistas de materiales peligrosos, no peligrosos, residuos peligrosos y sus misceláneos

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-pc-02
Trámite: X
Servicio:

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Titular de la Dirección: **DR. LUIS RAMÓN ORTIZ OROPEZA**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Dictamen sobre la revisión y verificación de medidas de seguridad en unidades transportistas de materiales peligrosos, no peligrosos, residuos peligrosos y sus misceláneos

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: 2 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 1 año

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección de Protección Civil y Bomberos

Domicilio: Orquídeas No.123, Col. Rosalinda, C.P. 38060

Teléfono(s): 01(461) 615.09.11 ext. 105 • (461) 609. 12.84 ext. 105

Correo electrónico: luis.oropeza@celaya.gob.mx • pc.celaya@hotmail.com

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud por escrito al Director de Protección Civil y deberá anexar: copias simples de la última verificación vehicular, tarjeta de circulación, credencial de elector y licencia para conducir del conductor. En los casos de las unidades transportistas de materiales peligrosos, deberá de ingresar copia simple de la Póliza de Seguro contra Daños a Terceros de la o las unidades a revisar. Entregar en esta Dependencia copia simple del recibo de pago de derechos.

✓ 1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- IV. Por la expedición de dictamen sobre la verificación de medidas de seguridad en unidades transportistas de materiales peligrosos, no peligrosos, residuos peligrosos y sus misceláneos:

a) Por vehículo

\$608.26

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículos 122 y 197 Fracciones I, III y IV.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, Artículo 25, Fracción IV, Inciso a
- Ley General de Protección Civil

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Celaya, Guanajuato.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx



H. Ayuntamiento
2018 · 2021